



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designar Jurado del concurso de renovación de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2024-05725939- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, C.D. 1650/19, RESCD-2024-1397-E-UBA-DCT\_FAGRO, REDEC-2025-342-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Folklore, Turismo e Industria Cultural – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 1650/19 se designó a la Lic. Analía Patricia CANALE en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-1397-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2025-342-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes la Lic. Analía Patricia CANALE (DNI 24.939.679), el Téc. Ariel Agenor LOBOS (DNI 20.025.736) y la Dra. Cecilia Alejandra DE SIMÓN (DNI 29.102.486) - según consta en el ACTA-2025-01585993-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Lic. Analía Patricia CANALE.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC el Ing. Agr. Ulises MARTINEZ ORTIZ Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ, la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER y el Dr. Eduardo Daniel IZQUIERDO como miembros titulares y por el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, el Mag. Guillermo José HANICKEL y la Dra. María Laura RAMOS como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 20 de mayo de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Folklore, Turismo e Industria Cultural – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-1397-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Dr. Eduardo Daniel IZQUIERDO

#### SUPLENTES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Mag. Guillermo José HANICKEL

Dra. María Laura RAMOS

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

ASPIRANTES PRESENTADOS:  
LIC. ANALÍA PATRICIA CANALE  
TÉC. ARIEL AGENOR LOBOS  
DRA. CECILIA ALEJANDRA DE SIMÓN  
DIFUSIÓN DEL 02/06/2025 AL 06/06/2025, AMBOS INCLUSIVE.